

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR, CELEBRADA EL DIECIOCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

En la Ciudad de Bacalar, Quintana Roo, a los dieciocho días del mes de julio del año dos mil veinticinco, siendo las once horas del día señalado se encuentran reunidos de manera virtual a través de la plataforma *Teams*, para que tenga verificativo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Politécnica de Bacalar (UPB), la Dra. Ingrid Citlalli Suárez McLiberty, Rectora de esta casa de estudios y Presidenta de este Comité; la Mtra. Paloma Tatiana López Corona, Directora de Planeación y Mejora Regulatoria, Coordinadora de Control Interno y Secretaria Técnica de este Comité; el Lic. Jesús Rolando Barrera Chuc, Director de Información y Análisis Económico de la Secretaría de Finanzas y Planeación, suplente del Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación y Vocal de este Comité; el Mtro. Jorge Luis Mejía Caballero, Auditor Especial de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y Vocal de este Comité; el Dr. Johnny Peniche Quintero, Secretario Administrativo y de Archivos de la UPB y Vocal de este Comité; el Mtro. Ángel Palacios Regules, Director Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la UPB y Vocal de este Comité y, como invitados especiales, la Mtra. María Antonia de los Ángeles Díaz Martín, Secretaria Académica de la UPB, y el Mtro. Julio Manuel Cen Can, en calidad de Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la UPB; todos convocados por la Dra. Ingrid Citlalli Suárez McLiberty, Rectora de la Universidad Politécnica de Bacalar, con fundamento en el artículo 39 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, de fecha veintitrés de julio de dos mil diecinueve y en los artículos 13, 22 y 25 del Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo de fecha siete de noviembre de dos mil diecinueve, ambos ordenamientos vigentes y publicados en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, expedidos por la antes Secretaría de la Contraloría del Estado (SECOES) y con la finalidad de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Universidad Politécnica de Bacalar, conforme a lo siguiente:

Bienvenida. En uso de la voz la Dra. Ingrid Citlalli Suárez McLiberty, Presidenta de este Comité, agradeció la presencia de cada uno de los asistentes y dio la bienvenida a nombre de la Universidad, a efecto de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria de fecha dieciocho de julio de dos mil veinticinco y cede la palabra a la Mtra. Paloma Tatiana López Corona, Secretaria Técnica del COCODI, para dar seguimiento a los puntos a tratar en la presente sesión.

1. Declaración del quórum legal e inicio de sesión. En uso de la voz, la Mtra. Paloma Tatiana López Corona, Secretaria Técnica, procedió a la lectura de la lista de asistencia de los servidores públicos convocados, verificando que existe el quórum legal para la instalación de la Tercera Sesión Ordinaria de dos mil veinticinco de la Universidad Politécnica de Bacalar. Por consiguiente, la Dra. Ingrid Citlalli Suárez McLiberty, Presidenta de este Comité, procedió a iniciar la sesión siendo las once horas con seis minutos del día que lleva por fecha la presente actuación, haciendo válidos todos los acuerdos que de esta emanen. Dicho registro hace constar que se encuentran las personas servidoras

públicas antes mencionados, cuya lista de asistencia, debidamente firmada, se adjunta a la presente como **Anexo 1**.

Siguiendo con el orden del día, la Mtra. Paloma Tatiana López Corona, procedió a dar lectura del punto número **2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día:**

Bienvenida

1. Declaración del quórum legal e inicio de sesión.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Ratificación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 07 de mayo de 2025.
4. Informe del seguimiento de acuerdos de las sesiones previas.
5. Informe de la evolución de riesgos.
6. Informe del avance de los Programas de Trabajo de Control Interno.
7. Presentación y en su caso aprobación del catálogo de riesgos identificados y sus respectivos controles definidos.
8. Presentación y en su caso validación de los Programas de Trabajo de Control Interno para establecer o mejorar los controles definidos.
9. Conocimiento del avance del Programa de Ética.
10. Recomendaciones, en su caso, del Comité de Ética.
11. Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios.
12. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.
13. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.
14. Asuntos generales.
15. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión.
16. Clausura de la Sesión.

En uso de la voz, la Mtra. Paloma Tatiana López Corona, Secretaria Técnica, manifestó a los presentes que, si tuvieran alguna observación respecto al orden del día propuesto, si así fuera lo manifiesten para el análisis o en su caso la aprobación. Por lo anterior los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional generan el siguiente acuerdo:

AC/01/III/SO/COCODI/UPB/18072025.- Las personas integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional aprueban por unanimidad de votos el orden del día propuesto.

Pasando al siguiente punto, se presentó el número **3. Ratificación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 07 de mayo de 2025**. Al respecto, la Mtra. Paloma Tatiana López Corona, Secretaria Técnica de este Comité, solicitó a las personas integrantes del COCODI la obiedad de la lectura y en su caso la ratificación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 07 de mayo de 2025, misma que se encuentra debidamente validada y firmada por todos los integrantes que en ella intervinieron. Por lo anterior las personas integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Politécnica de Bacalar emitieron el siguiente acuerdo:

AC/02/III/SO/COCODI/UPB/18072025.-Las personas integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional ratifican por unanimidad de votos el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 07 de mayo de 2025.

4. Informe del seguimiento de acuerdos de las sesiones previas.

En uso de la voz y seguimiento con el orden del día, la Mtra. Paloma Tatiana López

Corona, Secretaria Técnica, expuso el estado de seguimiento en el que se encuentran los acuerdos. Respecto del acuerdo AC/03/I/SE/COCODI/UPB/20052022.- *Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional por unanimidad aprueban las modificaciones al Programa trabajo de control interno de la Universidad Politécnica de Bacalar, dio a conocer que se presentarán a detalle los avances de las acciones de cada Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y toda vez que la última actividad de los PTCI aprobados es la difusión del Código de Conducta de la UPB, se propone que este acuerdo se dé por concluido.*

En relación con el acuerdo AC/07/III/SO/COCODI/UPB/20072023.- Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional aprueban el catálogo de riesgos institucionales y sus respectivos controles definidos 2023, se informó que la Universidad trabaja en coordinación con una empresa consultora para la creación de los módulos pertinentes del nuevo sistema de control escolar lo cual, una vez que ocurra, permitirá concluir el catálogo de riesgos 2023.

En referencia al acuerdo AC/07/II/SO/COCODI/UPB/30012024.- Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional dan por aprobado los Programas de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2024, se dio a conocer que se presentan a detalle los avances de las acciones de cada PTCI en el punto 6 del orden del día.

En cuanto al acuerdo AC/12/IV/SO/COCODI/UPB/18102024.- Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional dan por aprobado el calendario de sesiones ordinarias para el año 2025, se informó que con la celebración de la 3a Sesión Ordinaria se tiene un avance del 75%.

Y respecto del acuerdo AC/07/II/SO/COCODI/UPB/07052025.- Las personas integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional aprueban por unanimidad las modificaciones al Programa de Trabajo de Control Interno y acuerdan que en la Tercera Sesión Ordinaria se presentará el programa correspondiente a la implementación de la encuesta de clima laboral, propia de la Universidad Politécnica de Bacalar, se explicó que en esta sesión en el punto número 8 se presenta el PTCI correspondiente a la implementación de la encuesta de clima laboral propia de la UPB, por lo que se encuentra concluido.

Una vez presentado el seguimiento de acuerdos de las sesiones previas, las personas integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Politécnica de Bacalar formularon el siguiente acuerdo:

AC/03/III/SO/COCODI/UPB/18072025.- Las personas integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional dan por presentado el informe del seguimiento de acuerdos derivados de las sesiones anteriores, en el cual los acuerdos AC/07/III/SO/COCODI/UPB/20072023; AC/07/I/SO/COCODI/UPB/30012024 y AC/12/IV/SO/COCODI/UPB/18102024 se encuentran en proceso y los acuerdos AC/03/I/SE/COCODI/UPB/20052022 y AC/07/II/SO/COCODI/UPB/07052025 se encuentran concluidos.

De regreso al orden del día, en el punto número 5. **Informe de la evolución de riesgos**, la Secretaria Técnica informó que, en la evolución del catálogo de riesgos 2023, de 9 acciones comprometidas a realizar 8 se han concluido, quedando pendiente la "Determinación de la mejor opción para la renovación del Sistema de Servicios Escolares (SISE)" que, como se explicó en uno de los acuerdos ya existe un avance en los trabajos con la empresa consultora.

En cuanto al catálogo de riesgos 2024, la Mtra. López Corona señaló que se establecieron 15 acciones comprometidas a realizar, las cuales 8 se han concretado (elaborar el plan

de promoción de la oferta educativa, plan de promoción digital, solicitar material de promoción, capacitar al personal sobre el nuevo modelo educativo, asistir a cursos o capacitaciones en materia de redacción jurídica, diseñar los espectaculares de promoción educativa, entre otros), representando el 53.3% de avance. Aún están en proceso 7 acciones con fecha de vencimiento vigente. Por lo anterior, las personas integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Politécnica de Bacalar se pronunciaron sobre el siguiente acuerdo:

AC/04/III/SO/COCODI/UPB/18072025.- Las personas integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional dan por presentado el informe de la evolución de riesgos.

En seguimiento con el orden del día, la Secretaria Técnica procedió a explicar al Comité el punto número 6. **Informe del avance de los Programas de Trabajo de Control Interno**, apoyándose en la tabla siguiente:

Área responsable	PTCI	Actividades concluidas	Actividades pendientes por concluir
Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia.	Decreto por el que se reforma integralmente el Decreto que crea al organismo público descentralizado denominado Universidad Politécnica de Bacalar.	1	2
	Reglamento interior de la Universidad Politécnica de Bacalar.	0	8
Dirección de Planeación y Mejora Regulatoria.	Manual de Organización.	0	7
	Programa Institucional de Desarrollo de la Universidad Politécnica de Bacalar.	0	2
	Actualización de Marco Normativo-Reglamento de Licenciatura y Técnico Profesional Asociado de la Universidad Politécnica de Bacalar.	2	6
	Actualización de Marco Normativo-Reglamento de Becas.	0	6
	Control del Sistema de Tecnología de Información.	1	1
Secretaría Administrativa/ Dirección de Planeación.	Seguimiento a las auditorías.	0	1
Secretaría Administrativa y de Archivos.	Capacitación.	0	2
	Catálogo de puestos.	0	1
	Evaluación del desempeño para personal administrativo.	0	4
	Líneas de comunicación UPB.	0	1
	Evaluación de la competencia profesional de los candidatos a ocupar un puesto en la UPB.	1	3
Secretaría Académica.	Actualización del Marco Normativo-Reglamento de Estancias y Estadías de la Universidad Politécnica de Bacalar.	1	7
	Actualización del Marco Normativo-Reglamento de Servicio Social de la Universidad Politécnica de Bacalar.	1	7
	Oferta educativa.	4	0
COEPCI	Difusión del Código de Ética de la Universidad Politécnica de Bacalar.	1	1
Total		12	59

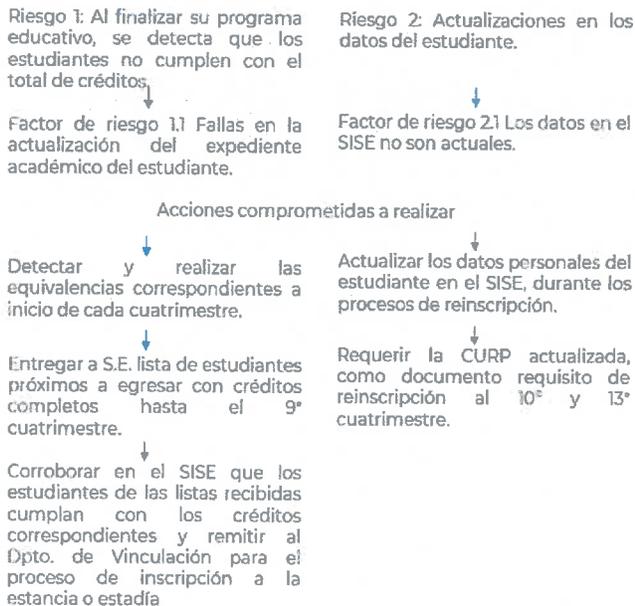
Por lo anterior los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional generan el siguiente acuerdo:

AC/05/III/SO/COCODI/UPB/18072025.- Las personas integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional dan por presentado el Informe del avance de los Programas de Trabajo de Control Interno.

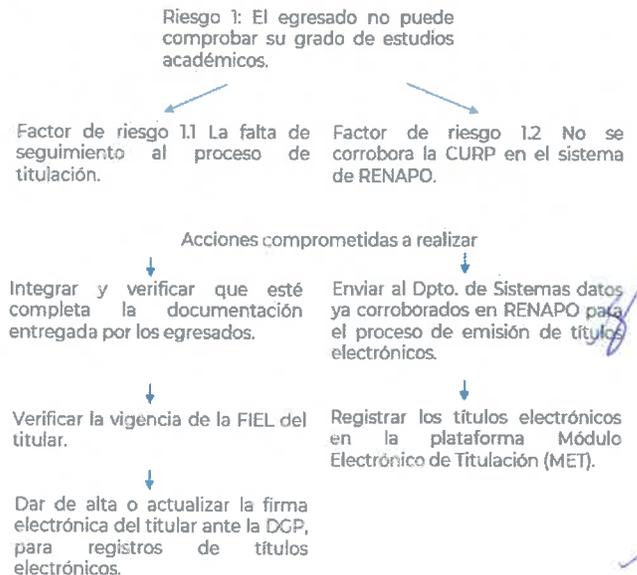
En uso de la voz la Mtra. Paloma Tatiana López Corona, Secretaria Técnica, presentó el punto número 7. **Presentación y en su caso aprobación del catálogo de riesgos identificados y sus respectivos controles definidos.** Al respecto informó que se realizó un taller para la identificación de riesgos institucionales en dos procesos: Regularización del estatus académico del estudiante y Titulación, en el cual se tuvo la participación de los coordinadores de los programas educativos, las jefas de departamento de Servicios Escolares, de Vinculación y Prácticas Profesionales y de Desarrollo de Sistemas, donde se identificaron 3 riesgos como se aprecia en la siguiente imagen:

Evaluación de riesgos identificados y determinación de controles

Regularización del estatus académico del estudiante



Titulación



Por lo anterior, quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Politécnica de Bacalar formularon el siguiente acuerdo:

AC/06/III/SO/COCODI/UPB/18072025.- Las personas integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional aprueban por unanimidad de votos el catálogo de riesgos identificados y sus respectivos controles definidos, del ejercicio 2025.

Continuando con el orden del día, la Secretaria Técnica del Comité, presentó el punto número 8. **Presentación y en su caso validación de los Programas de Trabajo de Control Interno para establecer o mejorar los controles definidos Interno.**

Al respecto, la Secretaria Técnica del COCODI explicó que, si bien los programas de trabajo existentes no sufrieron modificaciones, a raíz del taller antes referido se crearon tres programas de trabajo. El PTCI "Regularización del estatus académico del estudiante" quedó bajo la responsabilidad de los coordinadores de los programas educativos y la Jefa del Departamento de Servicios Escolares. El PTCI "Titulación" quedó bajo la

responsabilidad de la Jefa del Departamento de Servicios Escolares. El tercer PTCI denominado "Clima Laboral" se creó en seguimiento al acuerdo AC/07/II/SO/COCODI/UPB/07052025 de la Segunda Sesión Ordinaria y quien tendrá la responsabilidad de llevar a cabo las actividades planteadas es el encargado del Departamento de Recursos Humanos. Para mayor detalle se adjuntan los programas de trabajo como **Anexo 2**. Una vez presentados los programas de trabajo, los miembros del comité emiten el siguiente acuerdo:

AC/07/III/SO/COCODI/UPB/18072025.- Las personas integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional aprueban por unanimidad de votos los Programas de Trabajo de Control Interno 2025.

En uso de la voz el Mtro. Julio Manuel Cen Can, en su calidad de Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI) de la Universidad Politécnica de Bacalar, presentó el punto número **9. Conocimiento del avance del Programa de Ética**. Informó al COCODI que se ha celebrado la Primera Sesión Ordinaria del COEPCI, en el que se presentó y aprobó el Plan Anual de Trabajo del Comité, donde se establecieron las actividades a desarrollar a lo largo del ejercicio 2025. Con corte al 30 de junio del presente año, el avance de actividades de dicho programa ha sido del 45 por ciento, entre las que destacan la celebración de sesiones ordinarias, la emisión de los informes mensuales respecto a la recepción y atención a delaciones, la actualización de la página web institucional, la participación en el curso sobre prevención del acoso y hostigamiento sexual laboral, etc.

Por lo antes expuesto las personas integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Politécnica de Bacalar generan el siguiente acuerdo **AC/08/III/SO/COCODI/UPB/18072025.- Las personas integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional dan por presentado el avance del Programa de Ética.**

Continuando con el orden del día el Mtro. Julio Manuel Cen Can, Presidente del COEPCI, expuso el punto número **10. Recomendaciones, en su caso, del Comité de Ética**, en el que informó que, mediante oficios mensuales, el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés comunicó a la Coordinadora de Control Interno que durante el segundo trimestre, comprendido del 01 de abril al 30 de junio de 2025, no se recibió ninguna delación, tanto física como electrónica, por lo que no existen recomendaciones emitidas. Por lo anterior, las personas integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Politécnica de Bacalar generaron el siguiente acuerdo:

AC/09/III/SO/COCODI/UPB/18072025.- Las personas integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional se dan por enterados que en el segundo trimestre del ejercicio 2025 no existió ninguna recomendación por parte del Comité de Ética.

En uso de la voz la Mtra. Paloma Tatiana López Corona, Secretaria Técnica, presentó al COCODI el número **11. Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios**. Al respecto informó que, durante el segundo trimestre en el programa presupuestal sustantivo E011 - Educación Superior se calendarizaron 3 metas obteniendo, 2 metas en semáforo verde y 1 meta en semáforo amarillo, lo anterior representa un avance de 119% en el trimestre y un 118% en la meta anual.

En el programa presupuestal de apoyo M001 - Administración Responsable de los Recursos, se calendarizaron 8 metas obteniendo 7 metas en semáforo verde, 1 meta en semáforo rojo, lo que representa un avance de 97% en el trimestre y un 97% en la meta anual, como se muestra en la siguiente tabla:

Programas Presupuestarios 2025							
Programa	Meta de Avance II trimestre de Indicadores Universidad Politécnica de Bacalar						
	Programado*		Realizado Trimestre II			Porcentaje de avance	
	Anual	Trimestre I	Semáforo Verde	Semáforo Amarillo	Semáforo Rojo	Respecto a la Meta Trimestral %	Respecto a la Meta anual %
E011 - Educación Superior	18	3	2	1	0	119	118
M001 - Gestión y Apoyo Institucional Transversal	10	8	7	0	1	97	97
Índice de Gestión	28	11	9	1	1	99	99

Por lo anterior, el Comité generó el siguiente acuerdo:

AC/10/III/SO/COCODI/UPB/18072025.- Las personas integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional dan por presentado el avance del cumplimiento de Objetivos y Metas Institucionales de los Programas Presupuestarios.

Para presentar el punto número 11. **Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización**, el Dr. Johnny Peniche Quintero, Secretario Administrativo y de Archivos de la UPB, manifestó que la única auditoría en proceso corresponde a:

- Grupo Consultare S.C.P.
 - Tipo de observación: Por Incumplimientos Normativos de Control Interno.
 - Monto observado: \$808,201.41.
 - Estatus: Mediante el oficio No. SECOES/DS/SACI/SGACI/CAG/1014/XI/2024, con fecha 20 de noviembre y notificado el día 5 de diciembre de 2024, la entonces Secretaría de la Contraloría, actualmente Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, comunicó a la Universidad Politécnica de Bacalar que se llevaría a cabo el seguimiento a la carta de observaciones y recomendaciones de la Auditoría Externa, practicada por el Despacho Grupo Consultare, S.C.P. correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023. Con oficio No. UPB/R/102/2025 la Universidad remitió la documentación con las justificaciones, aclaraciones, documentos y argumentos que dan contestación a las observaciones y recomendaciones contenidas en el dictamen del despacho externo de la auditoría a los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2023, se espera el oficio con la opinión del auditor especial de la SABGOB.

Al termino de este punto las personas integrantes del Comité formularon el siguiente acuerdo:

AC/11/III/SO/COCODI/UPB/18072025.- Las personas integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional dan por presentado el estado que guardan las observaciones por acciones de fiscalización.

13. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.

En uso de la voz el Mtro. Julio Manuel Cen Can, Presidente del COEPCI, explicó que las acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades se plasmaron en el Protocolo para la recepción y atención de delaciones del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Politécnica de Bacalar, mismo que contiene el siguiente proceso:

1. Recepción de delaciones por medio físico/presencial o por medio electrónico a través del formato de presentación.
2. Registro de la delación.
3. Determinación del COEPCI.
4. Etapa de conciliación.
5. Medidas preventivas.
6. Etapa de resolución.

El Mtro. Cen Can enfatizó que este protocolo fue aprobado y publicado el 29 de octubre de 2024 en la página oficial de la universidad. Una vez expuestas las acciones, se generó el siguiente acuerdo:

AC/12/III/SO/COCODI/UPB/18072025.- Las personas integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional dan por presentadas las acciones para el establecimiento de controles que atienden las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.

En seguimiento al orden del día, para presentar el punto número 14. **Asuntos generales** la Secretaría Técnica de este Comité abrió el espacio en caso de que las personas integrantes expusieran algún asunto a tratar.

Al no haber participación alguna, procedió con el punto número 15. **Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión**, en el que dio lectura de los doce acuerdos aprobados en la presente sesión y que se encuentran contenidos en el cuerpo de esta acta, dentro de los puntos del orden del día en los que fueron tratados.

16. Clausura de la sesión. Una vez agotados todos los puntos del orden del día, en uso de la voz la Dra. Ingrid Citlalli Suárez McLiberty, Rectora de la Universidad Politécnica de Bacalar y Presidenta de este Comité, agradeció la presencia de cada integrante, así como sus recomendaciones u observaciones que enriquecen el buen funcionamiento de la universidad y aseguró que dará puntual seguimiento a cada uno de ellos.

Por consiguiente, procedió a dar clausura de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Politécnica de Bacalar, siendo las once horas con cincuenta minutos del mismo día de su inicio y se autoriza la presente acta, firmada al margen y al calce de las 14 fojas útiles que la integran, por todos los que en ella intervinieron, para su debida constancia y validez.



Presidenta
Dra. Ingrid Citlalli Suárez McLiberty
Rectora de la Universidad
Politécnica de Bacalar.



Secretaria Técnica y Coordinadora
de Control Interno
Mtra. Paloma Tatiana López Corona
Directora de Planeación y Mejora
Regulatoria de la Universidad
Politécnica de Bacalar.

Vocales



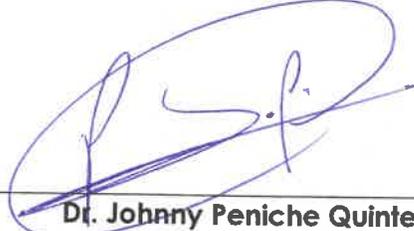
Lic. Jesús Rolando Barrera Chuc,
Director de Información y Análisis
Económico de la SEFIPLAN,
suplente del Mtro. Jesús Ricardo
Ayala Ramírez.



Mtro. Jorge Luis Mejía Caballero
Auditor Especial de la Secretaría
Anticorrupción y Buen Gobierno.

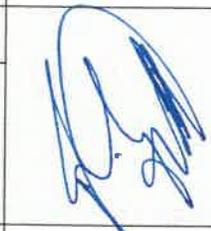
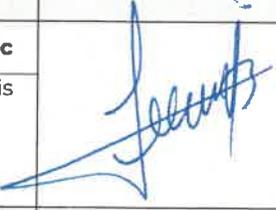
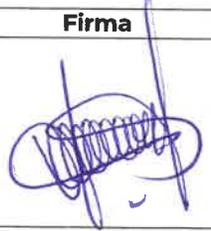


Mtro. Ángel Palacios Regules
Director Jurídico y Titular de la
Unidad de Transparencia, Acceso
a la Información Pública y
Protección de Datos Personales de
la Universidad Politécnica de
Bacalar.



Dr. Johnny Peniche Quintero
Secretario Administrativo y de
Archivos de la Universidad
Politécnica de Bacalar.

Comité de Control y Desempeño Institucional

Nombre del titular	Firma	Nombre del suplente	Firma
Dra. Ingrid Citlalli Suárez McLiberty Presidenta. Rectora de la Universidad Politécnica de Bacalar.			
Mtra. Paloma Tatiana López Corona Secretaria Técnica y Coordinadora de Control Interno. Directora de Planeación y Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Bacalar.		Lic. Angelica Chan Puch Auxiliar de Control Interno. Jefe del Departamento de Calidad, Proyectos y Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Bacalar.	
Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez Vocal Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación.		Lic. Jesús Rolando Barrera Chuc Director de Información y Análisis Económico de la Secretaría de Finanzas y Planeación.	
Mtro. Jorge Luis Mejía Caballero Vocal Auditor Especial de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.			
Mtro. Ángel Palacios Regules Vocal Director Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Universidad Politécnica de Bacalar.			
Dr. Johnny Peniche Quintero Vocal Secretario Administrativo de la Universidad Politécnica de Bacalar.			
Invitados			
Mtra. María Antonia de los A. Díaz Martín Secretaría Académica de la Universidad Politécnica de Bacalar.		Mtro. Julio Manuel Cen Can Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Politécnica de Bacalar.	

Regularización del estatus académico del estudiante			
Nombre del proyecto:			
Objetivo:	Mantener actualizado el estatus del estudiante para que no tenga inconveniente en el proceso de titulación.	Fecha Compromiso:	08/2025
Área Responsable:	Secretaría Académica	Puesto del responsable de coordinar su instrumentación:	Coordinadores de programas educativos.
Actividades	Fecha		
	Inicio	Término	Entregable
1 Detectar y realizar las equivalencias correspondientes a inicio de cada cuatrimestre.	Inicio de cada cuatrimestre.	20 días hábiles después del inicio de cuatrimestre.	Solicitud de equivalencias, por oficio. Documento.
2 Entregar a S.E. lista de estudiantes próximos a egresar con créditos completos hasta el 9° cuatrimestre.	20/08/2025	21/08/2025	Lista de estudiantes. Correo de entrega.

Elaboró

Coordinadores de los programas educativos.

Revisó

Mtra. María Guadalupe Martínez
Secretaría Académica

Autorizó

Dra. Ingrid Citali Suárez McLiberty
Rectora

Nombre del proyecto:		Regularización del estatus académico del estudiante			
Objetivo:	Mantener actualizado el estatus del estudiante para que no tenga inconveniente en el proceso de titulación.	Fecha Compromiso:	12/2025		
Área Responsable:	Dirección de Planeación y Mejora Regulatoria.	Puesto del responsable de coordinar su instrumentación:	Jefe de Departamento de Servicios Escolares.		
Actividades		Fecha		Entregable	Medio de Verificación
		Inicio	Término		
1	Corroborar en el SISE que los estudiantes de las listas recibidas cumplan con los créditos correspondientes y remitir al Dpto. de Vinculación para el proceso de inscripción a la estancia o estadía.	22/08/2025	25/08/2025	Oficio de entrega lista al D.Vypp.	Oficio
2	Actualizar los datos personales del estudiante en el SISE, durante el proceso de reinscripción.	Cada proceso de reinscripción.	Continuo	Base de datos del SISE con datos actualizados.	Sistema de Servicios Escolares
3	Requerir la CURP actualizada, como requisito de reinscripción al 10° y 13° cuatrimestre.	27/08/2025	29/08/2025	Lista de estudiantes con check list de CURP actualizada.	Documento.

Elaboró

Lic. Saúl Jaime Pérez Ceballos
Jefe de Departamento de
Servicios Escolares.

Revisó

Mtra. Paloma Mariana López Corona
Directora de Planeación y Mejora
Regulatoria

Autorizó

Dra. Ingrid Citlalli Suárez McLiberty
Rectora

Nombre del proyecto:		Titulación			
Objetivo:	Otorgar la documentación oficial a los egresados.	Fecha Compromiso:	08/2025		
Área Responsable:	Dirección de Planeación y Mejora Regulatoria.	Puesto del responsable de coordinar su instrumentación:	Jefe de Departamento de Servicios Escolares.		
Actividades		Fecha		Entregable	Medio de Verificación
		Inicio	Término		
1	Integrar y verificar que esté completa la documentación entregada por los egresados.	15/03/2026	31/03/2026	Expediente de egresados.	Documentos.
2	Verificar la vigencia de la FIEL del titular.	30/01/2026	31/01/2026	Fiel vigente.	Archivos
3	Enviar al Dpto. de Sistemas datos ya corroborados en RENAPO para el proceso de emisión de títulos electrónicos.	15/04/2026	30/04/2026	Archivo de datos verificados en RENAPO.	Correo de envío.
4	Registrar los títulos electrónicos en la plataforma Módulo Electrónico de Titulación (MET) a través del departamento de desarrollo de sistema.	15/05/2026	30/05/2026	Titulos electrónicos emitidos.	Correo de títulos registrados del Departamento de servicios escolares.

Elaboró

Lic. Salvaire Pérez Ceballos
Jefa de Departamento de Servicios Escolares

Revisó

Mtra. Patricia Tamara López Colona
Directora de Planeación y Mejora Regulatoria.

Autorizó

Dra. Ingrid Cárdenas Suárez McLiberty
Rectora



PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)

Nombre del Proyecto:		Clima Laboral			
Objetivo:	Elaboración y aplicación de encuestas de clima organizacional al menos una vez al año, para identificar áreas de oportunidad, determinar acciones de mejora, dar seguimiento y evaluar resultados.	Fecha Compromiso:	11/2025		
Área Responsable:	Secretaría Administrativa	Puesto del responsable de coordinar su instrumentación:	Jefe de Departamento de Recursos Humanos		
ACTIVIDADES					
		Fecha		Entregable	Medio de Verificación
		Inicio	Término		
1	Elaboración de formulario sobre clima laboral	18/07/2025	31/08/2025	Formulario	Hipervínculo al formulario
2	Aprobación del formulario por parte del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la UPB.	01/09/2025	31/09/2025	Correo de validación del formulario	Correo
3	Aplicación del formulario aprobado	01/10/2025	31/11/2025	Correo de invitación	Correo
4	Evaluación y seguimiento de la aplicación para determinar acciones de mejora.	01/09/2025	31/09/2025	Análisis de resultados	Documento.

Elaboró

Revisó

(Signature)
 Lic. Johnny Peniche Quintero
 Secretario Administrativo

Autorizó

(Signature)
 Dra. Ingrid Citlalli Suárez McLiberty
 Rectora

Lic. Manuel Adán López Magaña
 Encargado del Depto. de Recursos Humanos

(Signature)